



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN ANTONIO S.L.P.
2024-2027



NO. DE AUDITORIA: 2025-AIPMSA-09

DICTAMEN DEL DEPARTAMENTO DE INAPAM

❖ CRITERIOS DE SELECCIÓN.

La revisión fue realizada y determinada por esta Contraloría Interna Municipal, de acuerdo con lo establecido en los criterios de selección, reglas de decisión, conocimiento, experiencia y basado en normas, procedimientos de auditorías gubernamentales y civiles existentes en nuestro país, así como la necesidad y obligación de transparentar hacia la ciudadanía las acciones y el cuidado de los recursos que ejercen las Administraciones Públicas Municipales, por lo cual se da a la tarea de hacer la revisión de actividades puestas en práctica para confirmar que se estén realizando de manera adecuada y en tiempo y forma, para así dar cumplimiento a lo establecido en las Leyes correspondientes.

❖ OBJETIVO

Que el departamento de INAPAM, esté trabajando de manera eficiente y garantizando el ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores, así como la implementación de programas y servicios que promueven su salud, inclusión social y participación activa de las personas adultas mayores del municipio de San Antonio, S.L.P.

❖ ALCANCE

Su alcance, todas las acciones que comprende el departamento de INAPAM, derivado de su planeación de trabajo del mes de mayo del año 2025, para cumplir con el objetivo principal de conformidad con lo estipulado en la normatividad vigente.

❖ FUNDAMENTACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN ANTONIO S.L.P.
2024-2027



Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.

Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

❖ AREA REVISADA

Departamento de INAPAM del H. Ayuntamiento del Municipio de San Antonio, S.L.P., administración 2024-2027.

❖ ANTECEDENTES

El INAPAM, o Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, fue fundado en 1979 con el nombre de Instituto de la Senectud (INSEN). Su objetivo principal era atender a las personas de la tercera edad, brindándoles orientación y apoyo. Con el tiempo, se convirtió en el INAPAM, un organismo público descentralizado que coordina las políticas públicas sobre envejecimiento en México.

❖ PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

Se da inicio a la auditoria acudiendo al departamento de INAPAM, solicitando la información a revisar mediante escrito, acto seguido se acuerda el día para hacer la revisión de dicha información solicitada, esto con la finalidad de realizar la verificación de la información establecida en el Plan de trabajo del área, apegándonos siempre a la razón y legalidad.

❖ RESULTADOS

Después de verificar minuciosamente y detallada toda la información de acuerdo a las preguntas contenidas en el cuestionario, y en donde el departamento auditado brindó las facilidades para realizar la revisión, procedo a emitir **DICTAMEN DE FORMA FAVORABLE** ya que no se encontró ninguna irregularidad, se logró verificar el departamento de INAPAM, está trabajando de acuerdo a lo establecido en el plan operativo de trabajo, apegándose siempre a la razón y legalidad, evitando la violación de los derechos humanos que establece nuestra carta magna.

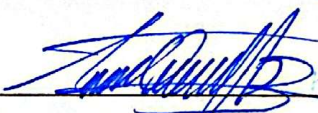


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN ANTONIO S.L.P.
2024-2027



En conclusión, se le hace la invitación al director del departamento de INAPAM, que siga trabajando destacadamente y de forma transparente, que permita la conectividad, para un mejor gobierno en el Municipio de San Antonio.

ATENTAMENTE



CONTRALORIA
INTERNA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
SAN ANTONIO S.L.P.

LIC. ALEJANDRO ORTA HERNANDEZ
CONTRALOR INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SAN ANTONIO S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2024-2027.